



MINISTERIO
DE FOMENTO



Aeropuerto de Menorca
Aeroport de Menorca
aena aeropuertos

Nota de prensa

Instalación pionera en la Isla

El Aeropuerto de Menorca cuenta con una nueva depuradora de aguas residuales con un sistema de filtros que favorece el cuidado medioambiental

- Su tecnología permite la separación del fango y el líquido mediante membranas
- Favorece la reutilización de los recursos hídricos al obtener una alta calidad del agua resultante

16 de mayo de 2013

El Aeropuerto de Menorca ha puesto en funcionamiento unas instalaciones de depuración para sus aguas residuales que dispone de un sistema pionero en la Isla. Dicha nueva depuradora, a través de su sistema MBR (reactores biológicos de membrana) permite la separación del fango y el líquido mediante membranas, obteniendo ventajas importantes en cuanto a la calidad del agua resultante, frente al obtenido a otros sistemas más tradicionales.

Su funcionamiento consiste en el filtro del agua a través de las paredes de una membrana. El agua filtrada es extraída del sistema, mientras que el fango y los compuestos de tamaño superior al poro de la membrana quedan retenidos.

La filtración por membrana garantiza una óptima calidad del agua tratada independientemente del fango. Los poros de la membrana son de un tamaño tan reducido que incluso impiden el paso de muchas bacterias y virus, obteniéndose un efluente de calidad equiparable al necesario para la reutilización del agua.



COMPROMISO RC

Reutilización para el riego

Desde hace unos años la totalidad del agua tratada en el Aeropuerto es reutilizada para el riego de los jardines, para lo cual se dispone de un depósito de almacenamiento previo en el que el agua es clorada antes de su utilización. El Aeropuerto de Menorca dispone para ello de la pertinente autorización concedida por la Dirección General de Recursos Hídricos del Gobierno Balear (DGRH).

Características

La depuradora se encuentra en un recinto cerrado, ya que gracias al nuevo sistema (similar al de una potabilizadora) que dispone, no necesita estar al aire libre para oxigenar el agua. Las instalaciones son de menor tamaño que las de la antigua depuradora, puesto que la eliminación del decantador secundario permite la reducción del espacio requerido.

Las nuevas instalaciones de la depuradora del Aeropuerto de Menorca son modulables, ya que se han planteado de manera que puedan adaptarse a las necesidades reales del momento, en función de la cantidad del caudal de agua existente.

Así pueden limitarse y cerrarse algunos módulos, en caso de no ser necesarios; en esta depuradora se han dimensionado las líneas de tratamiento y los distintos equipos para tratar un caudal máximo de 250 m³/día, dejando previsto el espacio físico necesario para dotar a la planta de los equipos precisos para llegar a tratar 400m³/día en función de las futuras necesidades del Aeropuerto. Esto permite una reducción considerable en los costes de explotación, en particular del consumo energético.

Tratamiento de las aguas pluviales

La nueva infraestructura incluye también la instalación de dos plantas separadoras de hidrocarburos, una para tratar las aguas pluviales procedentes de las plataformas y otra para las de los aparcamientos. Estas plantas están también plenamente operativas y se dispone igualmente de la pertinente autorización de vertido otorgada por la Dirección General de Recursos Hídricos, para estas aguas pluviales.

Los sistemas de tratamiento de las aguas residuales y pluviales del Aeropuerto de Menorca materializa el compromiso de Aena Aeropuertos por dotar a los aeropuertos de instalaciones que ayuden a colaborar en la sostenibilidad, el respeto y la conservación del medio ambiente. Así, se trata de garantizar la protección del entorno, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, minimizando la generación de residuos y fomentando la reutilización, aspectos prioritarios en su Política Ambiental y Energética.